

En San Sebastián, a 23 de agosto de 2004

Asunto: Comunicación Precio a Vencimiento del Contrato Financiero Atípico a 24 meses vinculado a acciones de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - II, registrado en la CNMV el 2 de julio de 2002.

*El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, ALTURA MARKETS, SV, S.A., ha notificado al Emisor del Contrato Financiero, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el **Precio a Vencimiento** (precio medio ponderado de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, en el Mercado Continuo el día 20 de agosto de 2004) ha quedado establecido en **10,783 euros**.*

*El **Precio de Ejercicio** (media aritmética simple de los precios medios ponderados de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, en el Mercado Continuo de los días 19, 20 y 21 de agosto de 2002) se fijó en **10,05 euros**.*

Al ser igual o superior el Precio a Vencimiento al Precio de Ejercicio, se aplica la cláusula 5.B.1.) del contrato, por la que se entrega a los titulares con fecha valor 25 de agosto de 2004, el importe invertido y los intereses pactados (15% sobre el importe invertido, 7,21% TIR).

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General